Asunción, 05 de junio de 2024.-

DECLARACIÓN JURADA

En mi carácter de Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones, en referencia al llamado a ***LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA DNM" – ID N° 440.164,*** *realizo las siguientes afirmaciones bajo mi completa responsabilidad, en carácter de* ***Declaración Jurada:***

Que, la Dirección Nacional de Migraciones como Institución encargada de la Política Migratoria, es el organismo estatal que se ocupa de lo que a control migratorio se refiera; por lo que la DNM cuenta con varios puestos de control migratorio en los distintos puntos fronterizos de la Republica. Al respecto, tanto la Máxima Autoridad de la Institución para el cumplimiento de sus labores como representante de la DNM, el Director General de Movimiento Migratorio y los funcionarios designados para control, jornadas de regularización migratoria; etc., realizan viajes frecuentes a las distintas dependencias de la DNM, por lo cual es de suma importancia contar con el servicio de mantenimiento de los vehículos con que cuenta la institución, además de salvaguardar la integridad de las autoridades y funcionarios.

En base a lo expuesto, a fin de optimizar las labores institucionales, es necesario contar con vehículos en condiciones adecuadas que permitan los viajes sin inconvenientes, y es en ese contexto que se vuelve urgente la necesidad de contar con los bienes objeto del presente llamado para no afectar el interés público ya que se cumplen funciones relativas a la seguridad nacional. Por lo expuesto, se sostiene que la remisión de contrato antes del plazo se encuentra plenamente justificada.

Atentamente.-

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones